

Expediente: 2041/25-A1
Carátula: QUINTANA GRACIELA NOEMI C/ LUZ MEDICA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LUZ MEDICA S.A., -DEMANDADO
20296401243 - QUINTANA, GRACIELA NOEMI-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2041/25-A1



H105016206863

JUICIO: QUINTANA GRACIELA NOEMI c/ LUZ MEDICA S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N° 2041/25-A1 - Juzgado del Trabajo VI nom.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.

Se hace constar que en el día de la fecha se llevó a cabo la audiencia prevista en el art. 69 del CPL, oportunidad en la que se admitió la prueba documental ofrecida y se la tuvo presente para su valoración en definitiva. APM 2041/25-A1

Actuación firmada en fecha 18/05/2026

Certificado digital:
CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.